

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO	☐	NÚMERO	25AS111B2682	
	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/10/2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO			30/10/2025	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			RE-111B-55-32-2025	
OBJETO: APOYAR AL MUNICIPIO DE DABEIBA, CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
CONTRATISTA/ ASOCIADO	NOMBRE		MUNICIPIO DE DABEIBA	
	NIT		890.980.094-5	
VALOR [\$]	INICIAL	El valor del presente convenio será por máximo ciento cinco millones de pesos \$105.000.000, representados en especie:		
		Cemento, se entregará al municipio una cantidad máxima de 1.809 sacos de 50 kilogramos. Varillas. Se entregará al municipio una cantidad máxima de 1.616 de unidades de acero corrugado de diámetro ½ (5.964 kg/unidad) suministradas en varillas de 6 metros.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL	El valor del presente convenio será por máximo ciento cinco millones de pesos \$105.000.000, representados en especie: Cemento, se entregará al municipio una cantidad máxima de 1.809 sacos de 50 kilogramos. Varillas. Se entregará al municipio una cantidad máxima de 1.616 de unidades de acero corrugado de diámetro ½ (5.964 kg/unidad) suministradas en varillas de 6 metros.		
PLAZO	INICIAL	El plazo del presente convenio interadministrativo será de dos (2) meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes en el presente convenio. Sin superar el 30 de diciembre de 2025, Este plazo incluye la celebración de los procesos de selección de contratistas, si a ellos hay lugar, y el plazo de ejecución del proyecto presentado por el Municipio asociado		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		N/A		
FECHA DE TERMINACION ACTUAL		30/12/2025		

SUPERVISOR	NOMBRE / RAZON SOCIAL:	JUAN PABLO DELGADO JIMENEZ C.C 71.775.152
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTIA	No.	510-47-994000027696		
	No. DE ANEXO	01		
	FECHA EXPEDICION:	28/10/12		
	ASEGURADORA:	Aseguradora solidaria		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No.	N/A		
	No. DE ANEXO	N/A		
	FECHA EXPEDICION:	N/A		
	ASEGURADORA:	N/A		
AMPAROS		VENCIMIENTO		
		DIA	MES	AÑO
Cumplimiento		27	06	2026

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo con el vencimiento del plazo, debe darse por terminada la ejecución del Convenio No. 25AS111B2682 de 2025.
- Que el estado de las actividades del convenio se describe en el Informe de seguimiento adjunto y en el informe final que deberá presentar el **MUNICIPIO DE DABEIBA** el cual será insumo para proceder con el acta de liquidación de conformidad con la ley.
- Que el **MUNICIPIO DE DABEIBA** es el único responsable de la ejecución de las obras, de verificar y medir en campo todas las cantidades realmente ejecutadas y de garantizar su calidad y durabilidad, lo cual se deberá evidenciar en el informe final para la liquidación del convenio en los tiempos y términos legales establecidos en la ley.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

4. Que el porcentaje de avance de ejecución física, el estado final y ajuste de cuentas concertadas dentro del objeto contractual serán evidenciadas tanto en el informe final firmado por el Ingeniero residente y el representante legal de el **MUNICIPIO DE DABEIBA**, como en la documentación que remitirá el **MUNICIPIO DE DABEIBA** para poder efectuar la liquidación del convenio celebrado con el Departamento.
5. Los asuntos de carácter técnico o económico, relacionados con la correcta inversión de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, serán objeto de pronunciamiento en la posterior liquidación del convenio, de conformidad con la información aportada por el **MUNICIPIO DE DABEIBA**
6. Que el **MUNICIPIO DE DABEIBA** a la fecha de elaboración de la presente acta no ha presentado la documentación que demuestre el cumplimiento de la totalidad de los compromisos pactados, por lo que esta será obligatoria para la liquidación del convenio.
7. Que el supervisor del Departamento manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación, basado en los documentos presentados por el **MUNICIPIO DE DABEIBA** para su posterior liquidación acorde a los términos de la ley.
8. Que las partes manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Convenio No. 25AS111B2682 de 2025 como se detalla a continuación:

FECHA DE TERMINACIÓN:	05/8/2024
CAUSA DE TERMINACIÓN:	Vencimiento del plazo

2. El asociado se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el convenio.
3. El Supervisor del convenio remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

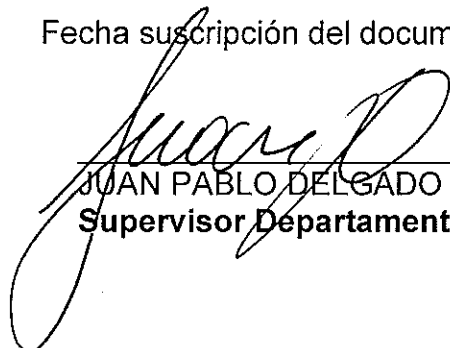
ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FO-M7-P6-009

Versión: 02

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Fecha suscripción del documento: **15 OCT 2026**



JUAN PABLO DELGADO JIMENEZ
Supervisor Departamento